



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**VISTO:**

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061540/2014 por el cual el Departamento de FISILOGIA eleva solicitudes de prórrogas de licencias y de designaciones interinas de personal docente de dedicación simple; y

**CONSIDERANDO:**

Que las mismas cuentan con el aval del Consejo Departamental;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02 y 07;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

**RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar la licencia a la Dra. Marina Beatriz CHIAPPERO (Leg. 37824 D.N.I: 22.222.153), en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (032-115) por concurso en GENETICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN del Departamento FISILOGÍA, desde el 01 de Abril de 2015 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2016.

Art. 2º.- Prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril del 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2017, al siguiente personal docente del Departamento FISILOGÍA:

Leg. - 37824 - Dra. Marina Beatriz CHIAPPERO (DNI 22.222.153 – FN. 27-JUN-71) - Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) - GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN.

Leg. - 50983 - Lic. Noelia Soledad VERA (D.N.I:29.928.128) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN.

Art. 3º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C..





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2017 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Fisiología a fin de que notifique a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 111 - H.C.D. - 2015.-

|                                                          |
|----------------------------------------------------------|
| REVISADO                                                 |
| MBL                                                      |
|                                                          |
|                                                          |
|                                                          |
| U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES |
| ÁREA OPERATIVA                                           |